

No	GA/0531
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN

Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

FORD SS DE IRAPUATO
Domicilio: Av. Guerrero 2666
Colonia: Unidad Modelo IMSS.
Irapuato, Gto.
gteventas@fordss.mx
Presente.

At`n: C. Alejandro Peña

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41491	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS,CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41492				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60,000 Kms, lo que ocurra primero.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jniето@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE

"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro

Archivo
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col.Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx

No	GA/0537
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN

Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

VOLKSWAGEN SILAO

Domicilio: Silao Gto.

javier.cardiel@vw-vaqcsaquanajuato.com.mx

Presente.

At`n: C. Javier Cardiel

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41091	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS, CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41092				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60.000 Kms. lo que ocurra primero.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

1. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
2. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

1. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jniето@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE

"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro

Archivo
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col.Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx

No	GA/0536
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN



Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJÍO SALAMANCA

Domicilio: Calle Morelos, Xolotl y, Los Colorines

Salamanca, Gto.

haydee.gonzalez@vw-salmantina.com.mx

Presente.

At`n: C. Haydee González

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41091	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS,CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41092				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60,000 Kms, lo que ocurra primero.





IRAPUATO

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.



IRAPUATO

2018 - 2021

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

3. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
4. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

2. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jnieto@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro
Archivo.

No	GA/0535
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN

Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

VOLKSWAGEN LEÓN MOTORS

Domicilio: Av. Cerro Gordo No. 336

Colonia: Valle del Campestre.

León de los Aldama, Gto.

jaime.rocha@leonmotors.com.mx

Presente.

At`n: C. Jaime Rocha Nuñez

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41091	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS,CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41092				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60,000 Kms, lo que ocurra primero.



IRAPUATO

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.



IRAPUATO

2018 - 2021

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

5. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
6. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

3. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jnieto@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro
Archivo.

No	GA/0534
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN



Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

VOLKSWAGEN IRAPUATO

Domicilio: A Villas No. 1

Colonia: 1º de mayo

Irapuato, Gto.

1003rcvwm@vw-concesionarios.com.mx

Presente.

At`n: C. Enrique Rodríguez Lozano

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41091	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS, CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41092				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60,000 Kms, lo que ocurra primero.





IRAPUATO
Contratación de
servicios.
2018 - 2021

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

7. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
8. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

4. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jnieto@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

A T E N T A M E N T E

"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez

Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro
Archivo.

No	GA/0672
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN

Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

TOYOCAMIONES S. DE R.L. DE C.V
Domicilio: Blvd. Paseo Solidaridad No. 11484
Col. Haciendas del Carrizal
Irapuato, Gto.
carlos.villegas@toyocamiones.com.mx
Presente.

At`n: C. Carlos Villegas Hernández

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41091	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS,CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41092				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60,000 Kms, lo que ocurra primero.

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.

CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.

En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

9. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
10. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

5. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jnieto@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE

"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez
Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimes Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro

Archivo
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col.Independencia
Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México
www.japami.gob.mx

No	GA/0532
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN



Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

FORD LEÓN AUTOMOTRIZ
Domicilio: La Martinica No. 37500
León de los Aldama, Gto.
ventas@leonautomotriz.com
Presente.

At`n: C. Ricardo Guerrero

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41091	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS,CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41092				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60,000 Kms, lo que ocurra primero.





IRAPUATO
Contratación de
servicios.
2018 - 2021

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.



CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.



En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

11. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
12. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

6. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jnieto@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE

"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez

Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro
Archivo.



No	GA/0533
Expediente.	JAPAMI/2019
Asunto.	INVITACIÓN



Irapuato, Gto. 14 de febrero de 2018

Asunto: Invitación a participar en el Procedimiento de Adquisición.

FORD SALAMANCA
Domicilio: Deportivo No. 36743
Salamanca, Gto.
recepcionsa@fordss.mx
Presente.

At`n: C. Oscar Nava González

Sirva el presente para invitarle a participar en el procedimiento para la adquisición de 2 camionetas de cabina sencilla y chasis, mínimo de 3.5 y máximo 6 toneladas con motores a diesel, para el área de Operación y Mantenimiento, cuyas características mínimas se detallan a continuación:

REQUISICIÓN	CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD
41091	CAMIONETA DE 3.5 A 6 TONELADAS,CABINA SENCILLA Y CHASIS, CON MOTOR A DIESEL	2019	2	VEHÍCULO
41092				

Cotizar todas las unidades con las que cuenten, dentro del rango mínimo 3.5 y máximo 6 toneladas.

Necesidades Mínimas:

Deberán entregar manual de usuario.

Garantía del bien por el proveedor, mínima de 2 años de planta sin límite de kilometraje, y/o 60,000 Kms, lo que ocurra primero.





IRAPUATO
Contratación de
servicios.
2018 - 2021

La adquisición se realizara a través de un procedimiento de Licitación Restringida por parte del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios.

RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

- Del 18 al 22 de febrero de 2019 de 09:00 a las 15:00 horas, En el módulo de oficialía de partes de las oficinas centrales de JAPAMI, ubicadas en Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
- Con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez Director General de JAPAMI.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- Deberá entregarse en sobre cerrado en hoja membretada y firma autógrafa en original por el representante legal.
- Su propuesta económica deberá ser en moneda nacional con IVA desglosado;
- Vigencia de la propuesta;

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

- Máximo 15 días hábiles.

Deberá apegarse justa, exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones del bien enunciado.

CONDICIONES DE PAGO

- Se podrá otorgar un anticipo, a solicitud del proveedor, máximo del 50%.
- Se efectuara el pago del monto restante que corresponda, dentro de los 10 días hábiles, posteriores a haber recibido las unidades de conformidad, por parte del Gerente de Operación y Mantenimiento, el Jefe del área Mantenimiento del Parque Vehicular y el Director de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI.



CONTRATO Y GARANTIAS

El proveedor adjudicado deberá de formalizar la celebración del contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo tomado por el comité.



En caso de requerir anticipo, deberá entregar una garantía por el 100% del monto otorgado como anticipo.

Deberá entregar una garantía de cumplimiento por el 10% del monto total contratado.

Se aceptara exclusivamente como garantía fianza o cheque certificado.

CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

13. Que sus características se oferten de manera incompleta, diferente, o que no indiquen datos de identificación, cantidad, descripción, marca, modelo, unidad de medida o demás solicitadas.
14. Las que rebasen la base para el precio no aceptable.

CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

7. Si el acto de apertura de ofertas no se cuenta por lo menos con tres propuestas a sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en la invitación.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico:

jnieto@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE

"Tu agua, Tu entorno"

Karina Sandoval Rodríguez

Gerente Administrativo

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez.-Director General.- Mismo fin
Felipe de Jesus Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. Del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro
Archivo.

